

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



AYUNTAMIENTO  
DE CARTAGENA  
CAMPAÑA ESCOLAR  
CURSO 2023 / 2024

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>4. CONTENIDOS</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>5. METODOLOGÍA</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>6. ACTIVIDADES</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>7. EVALUACIÓN</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>8. CONCLUSIÓN</b>	<b>Pág. 9</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Infantil y Primaria Fernando Garrido es un colegio construido en 1983, ubicado en la localidad de Canteras, perteneciente al municipio de Cartagena (Región de Murcia).

El entorno natural del centro es privilegiado, pues se encuentra dentro del espacio natural protegido de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Monte Roldán (con playas como el Portús). Gracias a esta ubicación, al clima y a las temperaturas templadas en invierno, las actividades en el medio natural son parte importante del peso lectivo y de la actividad docente.

Es destacable que el nombre de la localidad se lo dan unas antiguas canteras romanas que coronan a toda la población del entorno.

Desde el colegio damos respuesta educativa a una población de aproximadamente 10.000 habitantes – cerca de 400 alumnos/as.

El colegio imparte docencia a alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y a toda la etapa de Educación Primaria. El equipo humano del centro está formado por un total de 33 maestros y 6 profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios (ATE, fisioterapeuta, etc.).



## 2. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

Como Centro Educativo, nos consideramos servicio prioritario para nuestro barrio y nuestro municipio; por ello, entendemos que es importante participar en este Proyecto, haciendo uso de uno de nuestros mayores logros como sociedad: **la democracia y la participación ciudadana.**

Entendemos que la perspectiva que nos aporta el alumnado puede ser muy enriquecedora, haciéndoles partícipes de las decisiones que, habitualmente, tomamos los adultos.

Los tres cursos pasados hemos tenido la suerte de participar en este proyecto, capitaneados por el alumnado de 5º. Aprendieron muchísimo y disfrutaron de esta experiencia en la que, sin duda, fueron los protagonistas.

Este curso nos gustaría que, una vez más, nuestro nuevo alumnado de 5º de primaria vuelva a disfrutar de este Proyecto que, seguro, será muy enriquecedor.

Quisiéramos destacar que, tal y como se detalla en el preámbulo de la LOE/LOMLOE:

*A fin de conseguir que estos objetivos pudieran alcanzarse, la LOE planteó la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la promoción de la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, así como la adquisición de los conocimientos y las competencias que permiten desarrollar los valores de la ciudadanía democrática, la vida en común, el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.*

De esta manera entendemos que el trabajo que lleva acarreado la realización de este Proyecto, cumplirá muchas de las metas y objetivos que nos planteamos en la escuela.

Además, en el **Real Decreto 157 de 01 de marzo de 2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en educación primaria, establece en el “Perfil de salida” del alumnado al término de la enseñanza básica:

*Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:*

– *Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.*

### **3. OBJETIVOS**

Un objetivo es un fin o meta que se quiere alcanzar y al cual se dirige una acción concreta. Por ello, con este Proyecto de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena, se pretende conseguir lo siguiente:

- **Enseñar y educar en el diálogo y el respeto.**

*En la actualidad, los valores han cambiado. Encontramos en los centros educativos cierta carencia de empatía, solidaridad y respeto. Por ello, parte fundamental del docente es mediar y ayudar al alumnado a que sea capaz de solucionar sus conflictos a través de la comprensión y escucha activa y del diálogo.*

- **Desarrollar valores democráticos implícitos en la participación ciudadana.**

*Gracias a este Proyecto, el alumnado tiene el poder de decidir sobre ciertos aspectos de su entorno más cercano. Ellos mismos se encargan de gestionar todo el proceso de lo que conlleva una votación “oficial”, observando posteriormente las mejoras que se*

logran gracias a su trabajo en su propio centro educativo. De esa manera podrán sin duda apreciar el valor de la democracia.

- **Atender a las necesidades propias de la población escolar (alumnado).**

*Ellos son los protagonistas de su aprendizaje; ellos proponen, ellos analizan y ellos aportan las soluciones.*

- **Empoderar y mejorar la democracia social ciudadana, incluyendo a la población infantil en la toma de decisiones.**

*Un país se hace grande cuando su gente crece, y enraizar desde que son pequeños los valores democráticos, sin duda favorecerá a una sociedad futura.*

- **Conocer y familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones locales (Ayuntamiento), así como con su estructura de funcionamiento y cargos de responsabilidad (alcaldesa, concejales, técnicos/funcionarios...).**

*Toda localidad tiene una estructura organizativa que asume la responsabilidad de dirigir y organizar el funcionamiento de las instituciones públicas. El ayuntamiento de cada ciudad es la institución local que asume esa labor; saber quiénes lo dirigen y asumen ese papel (además de saber cómo funcionan) es otra vertiente importante de este proyecto.*

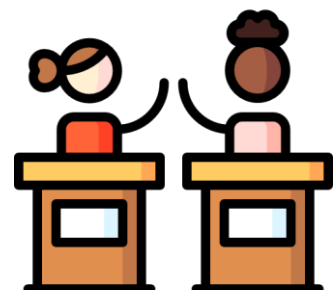
*La visita al Ayuntamiento realizada durante este Proyecto les acerca a esta institución y crea una mejor perspectiva de los órganos de gobierno en los niños y niñas, que trabajan habitualmente de manera teórica.*

#### 4. CONTENIDOS

Los contenidos son los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los alumnos deben adquirir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se destacan los siguientes:

- Los propios y emanados de la democracia:
  - Democracia, participación y cooperación.
  - Igualdad.
  - Libertad de expresión.
  - Transparencia.



- Debate.
  - Diálogo.
  - Consenso.
  - Ayuntamiento. Funcionamiento y personal relacionado.
  - Poderes políticos.
- Los propios que se desprenderán cuando impliquemos a la totalidad del alumnado en la toma de decisiones (proceso de votación):
- Libertad de voto.
  - Participación.
  - Votación.
  - Censo.
  - Transparencia.
  - Recuento.
  - Uso de las TIC.
  - Responsabilidad ciudadana.



Del mismo modo, y dentro del currículo publicado en el mismo Real Decreto, encontramos en el **área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**, en sus **saberes básicos (contenidos)**:

*Bloque C. Sociedades y territorios.*

*1. Retos del mundo actual.*

- **Ciudadanía activa.** *Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.*

*2. Sociedades en el tiempo.*

- *La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la **democracia** en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.*

### 3. Alfabetización cívica.

– Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, **derechos y deberes de la ciudadanía**. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

– **La organización política**. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.

## 5. METODOLOGÍA

El grupo motor encargado de llevar a cabo este Proyecto es el alumnado de 5ºA y 5ºB de nuestro centro. En la puesta en marcha de esta actividad vamos a implicar, de una manera más directa, al alumnado del nuevo área denominada “Atención educativa” aunque el resto de los niños y niñas de este nivel también realizarán algunas de las tareas propuestas ya que la participación de todos resulta muy valiosa. Sus tutoras, Mireya Martínez y Ana Caballero, se encargarán de dinamizar e impulsar la campaña de participación de todo el alumnado. Este será el plan de trabajo para todo el curso, por lo que damos entidad curricular y vehicular a esta puesta en marcha.

En el desarrollo del proyecto distinguiremos cinco fases, en las que el alumnado es el único responsable y protagonista:

### **Fase cero: organización del Proyecto.**

Las tutoras del nivel de 5º de primaria elaboran el Proyecto Pedagógico a trabajar durante el curso 2023-2024. Se organizan las diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo en el proceso. Finalmente, se informa al alumnado de la puesta en marcha del proyecto y se crean diferentes grupos de trabajo.

### **Fase uno: información, divulgación y debate.**

Los alumnos, a través del diálogo, observación, puesta en común y debate descubrirán las carencias del centro y qué se puede hacer por mejorarlo teniendo siempre presente el bien común.

El grupo motor se encargará de comunicar al resto de alumnos del centro en qué consiste el proyecto previa preparación de una campaña de difusión. Se pedirán propuestas de mejora para el colegio a todos los niveles educativos (educación infantil y primaria).

### **Fase dos: recogida de propuestas.**

El grupo motor recogerá y clasificará las propuestas realizadas por el resto de alumnos del centro.

### **Fase tres: priorización.**

Creación de una comisión formada por alumnos y profesores que hará la priorización de las propuestas recogidas.

### **Fase cuatro: evaluación de las propuestas y campaña de difusión.**

Tras la evaluación por parte de los técnicos municipales de las propuestas realizadas por los alumnos y alumnas del centro, el alumnado de 5º valorará las propuestas que son viables o no. Debemos tener en cuenta que no hay que exceder, preferiblemente, el importe de la subvención.

Se realizará una campaña de difusión de las propuestas definitivas y se divulgará el día que se realizará la votación.

### **Fase cinco: votación.**

Llega el día esperado en el que el alumnado ejerce su derecho de voto en su pequeña comunidad.



### **Fase seis: publicación de los resultados.**

El alumnado realizará el acta con los resultados obtenidos indicando las propuestas ganadoras. Se anunciará a la comunidad educativa los resultados de nuestra votación. Tras ello cerramos el proceso comunicando al Ayuntamiento la decisión final.

### **Fase siete: reunión de evaluación.**

Reunión de las tutoras de 5º con el personal municipal.

### **Fase ocho: adquisición del material y evaluación del Proyecto.**

Para terminar, se gestionará la adquisición de lo votado y se realizará una evaluación del proceso.

## **6. ACTIVIDADES**

Para el desarrollo de este “Plan” necesitaremos llevar a cabo diferentes actuaciones. Estas actividades concretarán cada una de las fases descritas en el apartado anterior. Queremos destacar que vamos a disponer de 1h 30 min



semanales (horario de “atención educativa”) para el desarrollo del Programa, con lo que queda asegurada la implicación del alumnado y profesorado.

Podemos destacar, entre otras actividades, las siguientes:

- Presentación de la campaña en 5º curso.
- Campaña de difusión entre el resto del alumnado.

Primera fase de difusión en la que todo el centro es conocedor de la participación en el proyecto. A partir de ahí, y siguiendo las directrices de las reuniones que llevaremos a cabo con el resto de centros y la coordinadora del Ayuntamiento (coordinadora del proyecto), iremos dando los pasos pertinentes.

- Recepción de las propuestas realizadas por parte del alumnado
- Consideración de las “asumibles y realizables”.

Esta parte supone un grado de autonomía y responsabilidad alto, ya que será el alumnado el que realice (con la supervisión del profesorado) cualquier contacto necesario, con el fin de saber el precio final (incluida instalación) de las propuestas realizadas, para elaborar, finalmente, una lista definitiva.

- Contrastado de decisiones con el Ayuntamiento.

Visita de técnicos del Ayuntamiento al colegio para presentarle las propuestas, a fin de que den el visto bueno a su instalación/adquisición.

- Comunicar listado definitivo al alumnado del centro.

Del mismo modo será importante comunicar al alumnado en su totalidad, no solo cuáles son viables y pasan a ser elegibles, sino también el “por qué” algunos han sido eliminados de la lista, destacando el motivo para ello.

- Con la lista definitiva, inicio de campaña de difusión entre el alumnado con indicaciones sobre el día y modo de votación.
- Día de la consulta.

Consulta general: diseño de mesa electoral, papeletas, cuestionarios web, tablas de recogida de información, apoderados/representantes de cada propuesta, presidentes y vocales de mesa, protocolo...

- Recuento de votos y emisión de resultados.
- Comunicar los resultados al alumnado y al Ayuntamiento.

Solicitar los permisos necesarios a éste (si la instalación del recurso lo requiere) y tras esto adquirir los objetos e instalaciones.



## 7. EVALUACIÓN

A la hora de evaluar tenemos que tener siempre en cuenta el fin último de esta campaña local: conseguir la máxima participación de la población escolar y despertar en ellos/as los valores democráticos que se emanan de esta actuación.

Por todo ello nos gustaría destacar como criterios máximos de evaluación los siguientes:

- a) Descubrir la participación ciudadana como parte integrante de la sociedad hacia la que se dirigen.
- b) Mostrar interés por formar parte en la toma de decisiones.
- c) Conseguir el mayor número de participación en las consultas realizadas.
- d) Apreciar el consenso como valor hacia el que dirigirse.
- e) Descubrir la acción política como parte importante y necesaria de la sociedad democrática.
- e) Apreciar el valor de las cosas que tenemos en nuestro entorno.

Para elaborar esta evaluación, realizaremos un cuestionario web (Google) donde recogeremos la valoración de los diferentes sectores sobre el proceso llevado a cabo. En nuestra memoria final reflejaremos estos resultados.

## 8. CONCLUSIÓN

Para terminar, queremos destacar que la realización de este proyecto, en el ámbito de nuestra escuela, sin duda supone una gran inversión en futuros

ciudadanos activos. Este Proyecto es una gran oportunidad para acercar al alumnado a un importante proceso democrático que, a estas edades, es desconocido para ellos.

Conseguir la máxima participación en las consultas, así como el máximo interés por las acciones propuestas, se convertirán en metas a conseguir dentro de nuestro alumnado.

Entendemos que poner los pilares de este trabajo en un nivel educativo concreto, supone una oportunidad única y enriquecedora para nuestro alumnado y, de continuar con el proyecto, todo el alumnado del centro pasará por la organización del mismo llegado su momento.

Mireya Martínez y Ana Caballero.

Tutoras de 5º de Primaria (CEIP FERNANDO GARRIDO)